

Resolución No. 15/2017

VISTO Y CONSIDERANDO: el parte de novedades elevado por la Secretaría de Carreras y el informe del Starter Oficial sobre el desarrollo de la reunión N° 07 llevada a cabo el día 09 de Abril de 2017.

Analizando el desarrollo de la reunión, la Comisión de Carreras en uso de sus facultades conferidas por el art. 2 del Capítulo Preliminar y art. 1, y concordantes del Reglamento General de Carreras (t.o. 2012) de la Sociedad del Estado Municipal Hipódromo Rosario

RESUELVE

- 1) SUSPENDER al SPC "EVARISTO" por no salir a tiempo de los partidores en la 6° Carrera. Para volver a anotar deberá contar con el visto bueno del starter oficial.
- 2) SUSPENDER al SPC "FORASTERA" por no salir a tiempo de los partidores en la 9° Carrera. Para volver a anotar deberá contar con el visto bueno del starter oficial.
- 3) APERCIBIR al entrenador CIMA JUAN CARLOS, DNI 6.061.736, por ensillar fuera de los lugares establecidos a tal fin y salir tarde a la redonda en la 7° Carrera con el s.p.c. N° 9 "PUMA RYE", y por ensillar fuera de los lugares establecidos a tal fin en la 9° Carrera con el s.p.c. N° 13 "FORASTERA".
- 4) MULTAR con la suma de \$500 (pesos quinientos) al entrenador FLEITAS HECTOR JOSE, DNI 16.797.298, por duchar a los s.p.c. a su cargo en el pabellón.
- 5) MULTAR con la suma de \$500 (pesos quinientos) al entrenador MIRANDA LUIS ALBERTO, DNI 14.081.374, por utilizar las duchas para asear su vehículo particular.

FIRMADO: Sin; Muzzulini; Nicebe, Imperiali, Mangione, Maldonado, Pietrani

PTE. Gerardo J. Sin
COMISION CARRERAS

SOCIEDAD DEL ESTADO MUNICIPAL HIPODROMO ROSARIO